

de Comedias en ella, sin Corte, prestamo, ni conuigacion
alguna por este Ayuntamiento. Oficiendo por el Ayuntamiento,
de la Casa Inquil y quinquientos de Vellan, Castellon
diuenes, y tiempo que expresa. Thauendo oido el Conde de Come

Se Excepcion de
este auerdo, los
Mag. Veniet D.
Joseph Fontes, D. J. Gh
Rocamora, y D. Ma
theo Dardalla, y las
razones manifesta
das en la Conferencia

vio a los D. Juan Ciron, y D. Juan Miquel. Na
barrs, Regidores, para que Esforzaren la portada, y en Cantar
dad, ocupandose et arrendador de algunos Regales menores,
describiendo con el suyo dho, en la forma que auerda,
Combarante Comision que la Ciudad para ello les Con
cede: cuyo fin se legare adhos. y el referido Mem
rial, quedando Copia con este auerdo.

Desuideo a Sar
senos

Quise Memorial de los Sarfenos de las Parochias
en que hazen presente las Continuas asistencias que
tienen en seruicio de su Mag. y de la Ciu. en los trans
itos de Senue para el Exerito, alojamientos, Reclutas
y otras ocupaciones publicas, en que por su suma pobreza
y miseria Salen yndesentementa vestidos; Ya a su Ven
dio Suplican a lo dho. se Sirba darles los vestidos de los
Milicianos de Reyno que se estan perdiendo, como demas
que expresan: Thauendolo oydo. Acordo que los Cau.
Comisarios de Guerra, Conferian con el Cau. Coronel
de Milicias, para que los Vestidos que estan de derecho
se apliquen para alivio, y dherencia de estos pobres.

Simona a Helicia,
no Hermonilla...

En Vista de Memorial de Heliciano Hermonilla
Comico desta Misma Compania, en que Suplica se le de
una Simona por los empeños y arrauos en que se alla
y suma pobreza que padere. La dho. Acordo se le
Libren por via de Simona, tres mill mar. Vellan